



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4479-2-L119
Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS
“DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBRO/CATÁLOGO”**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.070

DALCAHUE, 24 de Abril de 2019.-

VISTOS: El Convenio de Transferencia de Recursos 6% FNDR Cultura entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, de fecha 02 de Abril de 2019; La Resolución Exenta N°0945 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba convenio 6% FNDR Actividades Culturales 2019, celebrado entre éste y la Municipalidad de Dalcahue, de fecha 08 de Abril de 2019; El Decreto Alcaldicio N°1.068, que aprueba convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, de fecha 24 de Abril de 2019; La Orden de ingreso N°140612, de fecha 24 de Abril de 2019; Las Bases de Adquisición N° 4479-2-L119 “Diseño e impresión de libro/catálogo”; Las Bases Administrativas y Formatos Adjuntos; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas y formatos de la licitación N° 4479-2-L119, que a continuación se indica:

“DISEÑO E IMPRESIÓN LIBRO/CATÁLOGO”

2.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de servicio de diseño e impresión de libro/catálogo.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos del Gobierno Regional de los Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Cultura

